



# LAS LLAVES DE LA EDUCACIÓN

Estudio comparado sobre la mejora de los sistemas educativos subnacionales en América Latina

Anexo: Fichas sobre sistemas nacionales de evaluación

## **Las evaluaciones de la calidad educativa en Brasil**

Brasil lleva adelante el Sistema de Evaluación de la Educación Básica (SAEB), que hasta el año 2018 se compone de tres evaluaciones de gran escala:

-Evaluación Nacional de la Educación Básica (ANEB), una evaluación muestral de estudiantes de 5° y 9° año de la enseñanza fundamental, y en el 3° año de la enseñanza media, que asisten a escuelas privadas.

-la Evaluación Nacional del Rendimiento Escolar (ANRESC), evaluación de estudiantes del 5º y 9º año de la enseñanza fundamental, y 3ro de la enseñanza media de las escuelas públicas de las redes municipales, estatales y federal. Estas evaluaciones fueron pasando de muestrales a censales entre 2005 y 2017.

-Evaluación Nacional de la Alfabetización (ANA), una evaluación censal de los estudiantes del 2º año de la Enseñanza Fundamental que asisten a escuelas públicas.

En el 2019 estas tres pruebas abandonan sus nomenclaturas, y se considera al conjunto como el SAEB. Si bien este esquema está vigente con algunos cambios desde el 2005, la evaluación SAEB data de 1990, y se considera comparable desde 1995, cuando se incorpora el modelo TRI.

Tanto la ANEB como la ANRESC evalúan lectura y matemática, mientras que la prueba ANA se enfoca en alfabetización en lengua portuguesa y matemática. Las evaluaciones son diseñadas para evaluar habilidades, están alineadas con el currículum y son referidas a criterios. La prueba se reestructuró en 2019 para ajustarse a la Base Curricular Común Nacional (BNCC), incorporando Cs. Naturales y Cs. Sociales a la evaluación del 9no año.

Tienen la particularidad de que comparten una misma escala de puntajes, que se define en base al 9º año de la enseñanza fundamental con una media de 250 puntos y desvío estándar de 50 puntos.

Desde 1998, el país cuenta adicionalmente con la evaluación ENEM (Exame Nacional do Ensino Médio) al final de la educación básica. Es una evaluación diseñada para el acceso a la educación superior en las universidades públicas, y tiene un muy alto impacto en las oportunidades y condiciones de acceso.

Las evaluaciones son llevadas adelante por el Instituto Nacional de Estudios y Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP). Se trata de un ente autárquico y federal, vinculado al Ministerio de Educación. Una institución que cuenta con amplio poder discrecional para su autogobierno y administración.

### **Las evaluaciones nacionales de la calidad educativa en Chile**

El país implementa las pruebas SIMCE a estudiantes del 4° y 8° año de la educación básica, y del 2° año de la educación media, con aplicaciones censales. Las evaluaciones son diseñadas para evaluar competencias, están alineadas al currículum y son referidas a criterios. La escala de puntajes se define con una media de 250 puntos y desvío estándar de 50 puntos. Chile es el país de la región que más tempranamente desarrolló evaluaciones estandarizadas de desempeño, que se implementan desde 1988, a partir de 1998 la prueba comienza a basarse en la Teoría de Respuesta al Ítem. A partir de entonces, todos los datos son comparables en el tiempo.

Las pruebas SIMCE evalúan el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente en las distintas áreas curriculares evaluadas. Mientras que la medición de los puntajes de desempeño se mantiene comparable en las diferentes aplicaciones, las categorías de niveles de desempeño han sido modificadas. Hasta 2012, se utilizaron niveles de logro (con las categorías inicial, intermedio y avanzado) para describir los aprendizajes correspondientes a los distintos intervalos de puntaje, en cambio, partir de 2013, fueron reemplazados por los estándares de aprendizaje (cuyas categorías son insuficiente, elemental y adecuado). Se definen diferentes puntos de corte que determinan los niveles de desempeño (insatisfactorio, mínimo, satisfactorio y avanzado) en cada área/grado. Se evalúan las áreas de lengua y matemática en todas las aplicaciones, y se incluyeron progresivamente otras áreas y años de estudio.

A partir de una revisión profunda de los objetivos e instrumentos de evaluación, se diseñó el Plan de Evaluaciones 2016-2020, donde el país se propuso (i) reducir la cantidad de pruebas SIMCE que aplica anualmente a través de un esquema de rotación y de pasaje a pruebas muestrales, (ii) incluir estrategias de evaluación progresiva (aplicadas por la Agencia y exclusivas para el uso escolar) y formativa (recursos y orientaciones para la evaluación escolar).

Asimismo, desde el 2014 el país avanzó en la medición de competencias socioemocionales, incorporando indicadores de desarrollo personal y social: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable. Los mismos se calculan en base a los cuestionarios complementarios de las evaluaciones SIMCE con respuestas de alumnos, docentes y padres.

La institución responsable de la evaluación es la Agencia de Calidad de la Educación, una institución pública funcionalmente descentralizada, que posee consejo consultivo exclusivo, dotada de personalidad jurídica, patrimonio propio y que se relaciona con el Presidente de la República por medio del Ministerio de Educación.

### **Las evaluaciones nacionales de la calidad educativa en Colombia**

Colombia implementa las pruebas SABER a estudiantes del 3°, 5°, 9° y 11° año de estudio, con aplicaciones censales. La institución responsable de su implementación es el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Se aplicaban con una frecuencia trienal hasta 2012, cuando comenzaron a aplicarse anualmente.

Si bien las pruebas tienen varios años de historia en el país (Saber 11 se inició en 1981 y Saber 3, 5 y 9 en 1991), tienen varios ciclos de comparabilidad. Actualmente, se consideran comparables desde la aplicación del año 2009. La Ley 1324 establece que las pruebas Saber deben ser comparables durante un período específico, un ciclo de 10 a 12 años de extensión, tras el cual se debe reestablecer la línea de base de la prueba

En las pruebas Saber 3,5,9 la escala de puntajes va desde los 100 a los 500 puntos, se define con una media de 300 puntos y un desvío estándar de 80 puntos. Saber 11 tiene otra escala, con media 50 y desvío 10. A diferencia de las evaluaciones anteriores, esta prueba no se aplica en todas las instituciones escolares, sino en instituciones específicas (muchas de ellas escuelas) a las que tienen que arribar los estudiantes. Es una evaluación paga, y establece condiciones para el acceso a la educación superior.

Las evaluaciones son diseñadas para evaluar competencias, están alineadas al currículum y son referidas a criterios. Los niveles de desempeño de los estudiantes tienen asociados descriptores cualitativos que dan cuenta de los conocimientos y habilidades vinculados al nivel de desarrollo de las competencias evaluadas a través de los exámenes Saber. Las pruebas poseen cuatro niveles de desempeño, donde los estudiantes ubicados en el nivel 1 muestran el desarrollo de las habilidades en relación con los estándares básicos de competencia, mientras que los estudiantes ubicados en el nivel 4 demuestran el mayor desarrollo.

Se evalúan varias áreas: Lengua y Matemática en todas las aplicaciones, se aplica en forma alterna una evaluación de Ciencias Naturales o Pensamiento Ciudadano. En SABER 11° se incluyen otras áreas: Biología, Física, Química, Filosofía e Inglés.

Cada institución escolar posee una meta anual que alcanzar, que se expresa en resultados del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE), índice que combina los resultados de Saber con indicadores de progresión y clima escolar.

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) es el responsable de llevar adelante las evaluaciones. Se trata de una entidad denominada de “naturaleza especial”, vinculada al sector descentralizado de la educación nacional. Posee un alto grado de autonomía. Formalmente es una empresa estatal de carácter social, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

### **Las evaluaciones nacionales de la calidad educativa en México**

México es otro país que ha tenido diversos vaivenes en su política de evaluación educativa. El país implementa desde el año 2015 la evaluación PLANEA, a cargo del actualmente extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Los dos primeros años se enfocó en 6° Primaria y 3° Secundaria, y desde 2018 de manera rotativa en cada uno de estos años. En el último año de la Educación Media Superior también se aplicó la prueba de manera anual. Las pruebas evalúan los campos disciplinares de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas. Los contenidos son referidos al currículo, tomando como base el Plan de Estudios de Educación Básica. La aplicación de la evaluación es censal.

Como antecedentes, México tuvo en años anteriores dos sistemas de evaluación en paralelo:

El INEE implementó las evaluaciones EXCALE (Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos) durante los años 2005 a 2014 en esquemas rotativos, de modo que en el período se aplicaron tres evaluaciones en 3er año de primaria, 6to de primaria y 3ro de secundaria. Las aplicaciones fueron muestrales, ya que el objetivo era establecer resultados generales. Las aplicaciones son rigurosamente controladas por el INEE y se aplicaron cuestionarios para obtener información sobre el contexto de los hogares de los alumnos y las escuelas. Los resultados se expresan en puntajes, con una escala estandarizada de media 500 y desvío estándar de 100, y también en niveles de desempeño, y se asumen comparables en el tiempo.

En forma casi paralela, la Secretaría de Educación Pública (SEP) desarrolló la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), que fue aplicada entre 2006 y 2014. Las pruebas ENLACE se aplicaron en forma anual desde el año 2008 en el último año de la enseñanza media superior (12° año de estudios), desde el año 2006 hasta el 2013 en los últimos cuatro años de la educación básica (3° a 6° grado) y en el último año la educación secundaria. En el 2009 se incorporaron al ENLACE los restantes grados de la educación secundaria.

Las evaluaciones ENLACE fueron de frecuencia anual y de carácter censal, y se orientan a evaluar el desarrollo de competencias. Se centraron en dos campos disciplinares básicos: Comunicación (Comprensión Lectora) y matemáticas, y en la educación básica a partir de 2008 incluye una tercera asignatura rotativa. Los resultados se expresan en términos del porcentaje de estudiantes en cada uno de los siguientes cuatro niveles de logro: insuficiente, elemental, bueno y excelente. También se incluyó la publicación de los resultados expresados en puntajes, con una escala estandarizada de media 500 y desvío estándar de 100.

Debido al alto impacto que las evaluaciones ENLACE tuvieron en las escuelas, al estar fuertemente asociadas a recursos, se erigen sobre ellas un manto de sospecha que pone en cuestión la calidad de las tendencias en el tiempo.

### **Las evaluaciones nacionales de la calidad educativa en Perú**

Desde 2007, Perú aplica anualmente la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) en el 2do grado de primaria. El organismo responsable es la Unidad de Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la Nación.

La ECE es una evaluación alineada al currículum, del tipo criterial. Se aplica de forma censal a los alumnos de 2do año del nivel primario, donde evalúa las áreas de lengua y matemática.

De forma muestral en el 4to año, evalúan también a estudiantes cuya lengua materna originaria es distinta al castellano y asisten a una escuela que desarrolla Educación Intercultural Bilingüe. Estas pruebas se enfocan en la evaluación de los estudiantes en su lengua materna originaria (quechua Cusco- Collao, quechua Chanka, aimara, shipibo-conibo, awajún y asháninka), y también se incluye Lectura en castellano como segunda lengua.

En 2016 se incorporó al relevamiento censal a los estudiantes de 4to año del nivel primario (de Educación Básica Regular) y de 2do año de nivel secundario, también en Lengua y Matemática. En 2do año se incluyó una prueba de Escritura en 2015, de Historia en 2016, y Ciencia y Tecnología 2018-2019.

Sus resultados se representan en una escala con media 500 y desvío de 100, y también se expresan en niveles de logro: en inicio, en proceso y satisfactorio. Las pruebas se consideran comparables a lo largo del tiempo desde sus primeras evaluaciones.

Las pruebas se basan en evaluaciones referidas a criterios, evalúan competencias y tienen como marco de referencia el currículum nacional.

Su antecedente es la ENRE, Evaluación Nacional del Rendimiento Estudiantil, que fue aplicada en 1996, 1998, 2001 y 2014 de forma muestral en las áreas de lengua, matemática y ciencias sociales.

Las evaluaciones en Perú dependen de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes. Se trata de un área fuertemente dependiente del Ministerio de Educación, posicionada en el organigrama enmarca como organismo de segunda línea, con dependencia directa de la Secretaría de Planificación Estratégica.